PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Bogotá, 15 de MARZO de 2021

Señora
ADRIANA PATRICIA BALLEN SUAREZ
SUPERVISORA CONTRATO No. COP.PCCNTR.2210943
Coordinadora Académica
Coordinación Académica de Gestión
del Talento Humano
Bogotá

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes MARZO del año 2021

Referencia: No. COP.PCCNTR.2210943 del año 2021

BERTHA PINZON LOBOGUERRERO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 51625367 de Bogotá, en mi calidad de Contratista del SENA, en la Coordinación Académica de Gestión del Talento Humano, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato asciende a la suma de CUARENTA Y UN MILLONES OCHENTA MIL PESOS ($41.080.000) COP, incluido IVA (de conformidad con el régimen tributario a que pertenezca el contratista). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a.) UN (1) primer pago correspondiente al mes de FEBRERO de 2021, por valor de TRES MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL PESOS ($3.770.000) COP. b.) NUEVE (9) pagos iguales correspondientes a los meses de MARZO a NOVIEMBRE de 2021, por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS ($3.900.000) COP. cada uno. c.) UN (1) pago final correspondiente al mes de DICIEMBRE de 2021, por valor de DOS MILLONES DOSCIENTOS DIEZ MIL PESOS ($2.210.000) COP.

Plazo: Será hasta el 17 DICIEMBRE de 2021

OBJETO	Prestar los servicios personales de carácter temporal, para impartir Formación Profesional Integral, mediante la modalidad de periodos fijos de instructores, para la ejecución de acciones de Formación Titulada y/o

	Complementaria, presencial y virtual, en las Áreas de Gestión del Talento Humano, Asistencia y Gestión Administrativa y Gestión Documental y de la Información, del Centro de Gestión Administrativa, Subsede y Organizaciones, así como las actividades de capacitación o de auditoria en el sistema integrado de gestión de calidad, para Orientar, Participar, Formular, Ejecutar, Seguir, Controlar, Planes, Programas y Proyectos desarrollando Competencias de la Formación Profesional Integral para dar respuesta a la política Institucional entre otros el Proceso de Calidad y Mejoramiento Continuo y demanda de la población; en las jornadas diurna, nocturna, madrugada y fines de semana.

Obligaciones Especificas: *(Trascriba las obligaciones especificas del contrato, dentro del siguiente cuadro)*

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Atender la Formación de aprendices en el área específica del respectivo programa de formación, en las fases o Competencias establecidas y programadas.	Guías, talleres, estrategias didácticas activas.	Portafolio virtual (Drive coordinación)
2	Orientar y apoyar a los aprendices en el desarrollo de proyectos formativos y/o productivos en las respectivas etapas de formación	Guías, talleres, estrategias didácticas activas.	Portafolio virtual (Drive coordinación)
3	Garantizar la actualización de los contenidos y tecnologías, de las fases o Competencias en las cuales se desarrolla la formación de los aprendices	Guías, talleres, estrategias didácticas activas.	Portafolio virtual (Drive coordinación)
4	• Así mismo, de acuerdo con el área de desempeño para la cual fue seleccionado deberá orientar la formación, para desarrollar en los aprendices las competencias del programa.	Guías, talleres, estrategias didácticas activas	Portafolio virtual (Drive coordinación)
5	Aplicar durante el periodo de duración del contrato, al proceso de certificación de competencias según normas de competencias que aplica	Guías, talleres, estrategias didácticas activas.	Portafolio virtual (Drive coordinación)

	a la función Instructor, así como a los procesos, que el SENA adelante para certificar habilidades pedagógicas.		
6	Cumplimiento oportuno con las entregas de los distintos formatos y documentos requeridos en el proceso administrativo.	Guías, talleres, estrategias didácticas activas.	Portafolio virtual (Drive coordinación)
7	Cumplimiento del manual, estándares y lineamientos vigentes para la orientación de procesos de formación a través de ambientes virtuales de aprendizaje.	Guías, talleres, estrategias didácticas activas.	Portafolio virtual (Drive coordinación)

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar documentos enunciados como evidencia del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el número de la planilla 1036076886 operador PAGO SIMPLE y periodo FEBRERO 2021 (Decreto Ley 2106 de 2019-“Decreto Ley antitrámites”)

Evidencias en (xx) folios

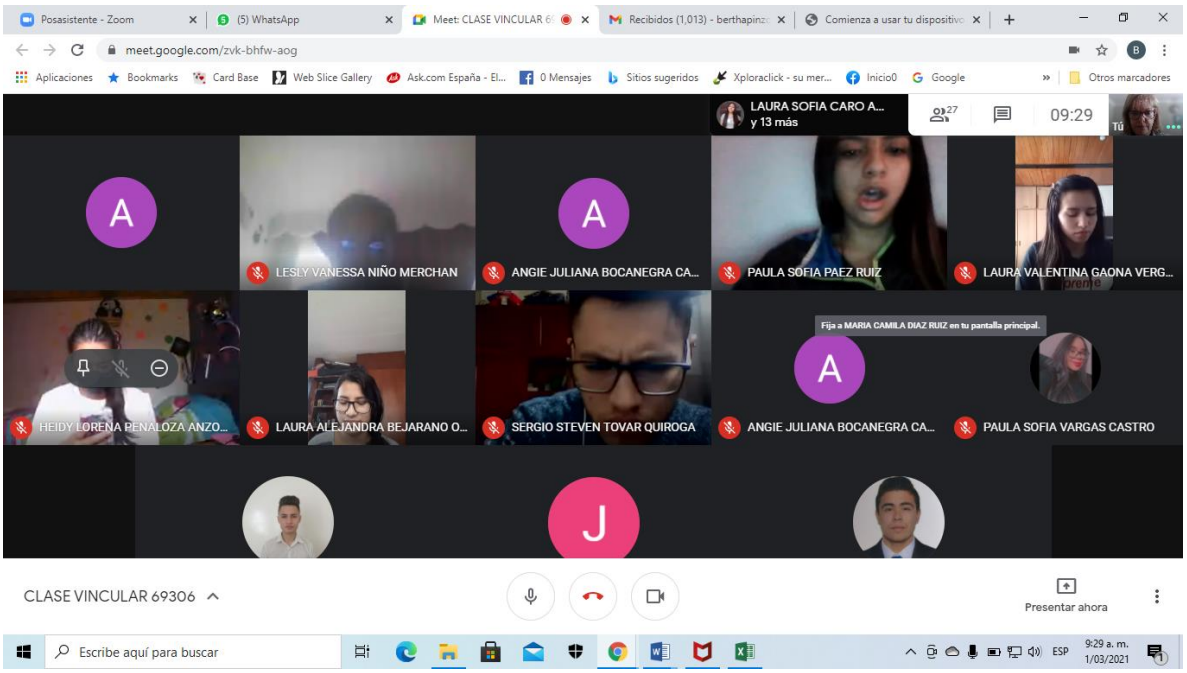
Cordialmente,

BERTHA PINZON LOBOGUERRERO

Contratista
C.C. No. 51625367

Recibí a satisfacción:

ADRIANA PATRICIA BALLEN SUAREZ
SUPERVISORA CONTRATO No. COP.PCCNTR.2210943
Coordinadora Académica de Gestión del Talento Humano



HASTA 10 SMLMV

1. Primer año indemnización equivale a 30 Días de salario por año o fracción
2. Desde el segundo año en adelante 20 días por cada año.

10 SMLMV EN ADELANTE

1. 20 días o por fracción
2. Desde el segundo año en adelante 15

Días de indemnización por cada año

1 de febrero de 2019 y lo dsjc 5 de mayo de 2020. $2.000.000

2020 05 05
2019 02 01

1 3 4+1=5

1er año= 30 días de indemnización
Fracción del 2do año= 5 días. TOTAL DIAS INDEMNIZAR 35 DÍAS

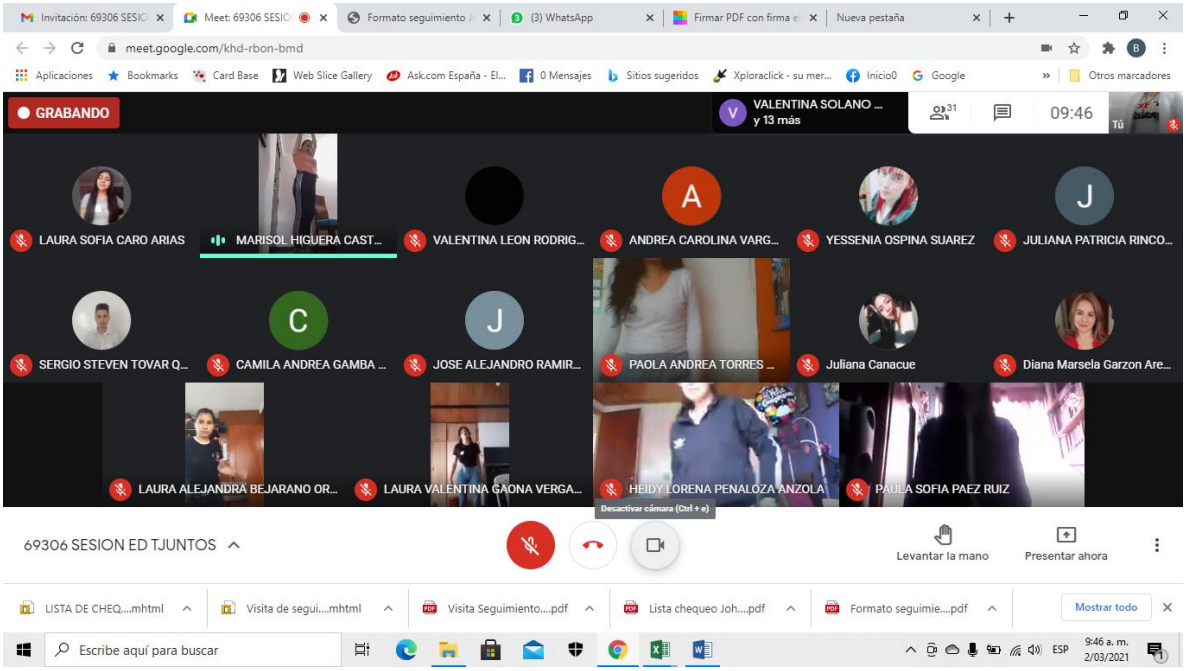
2do año= 3 meses y 5 días= 3 meses x 30=90 días + 5 días = 95

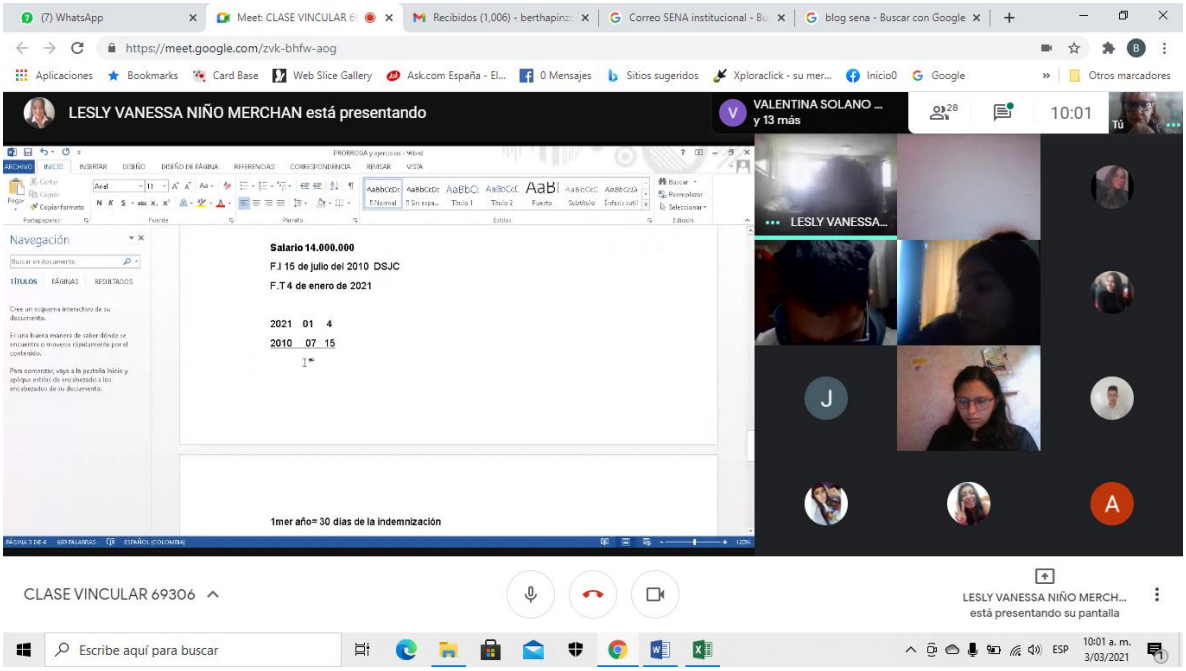
360 20 días de indem
95 X de indem= x= 20x95/360= 5.2= 5días de indemin

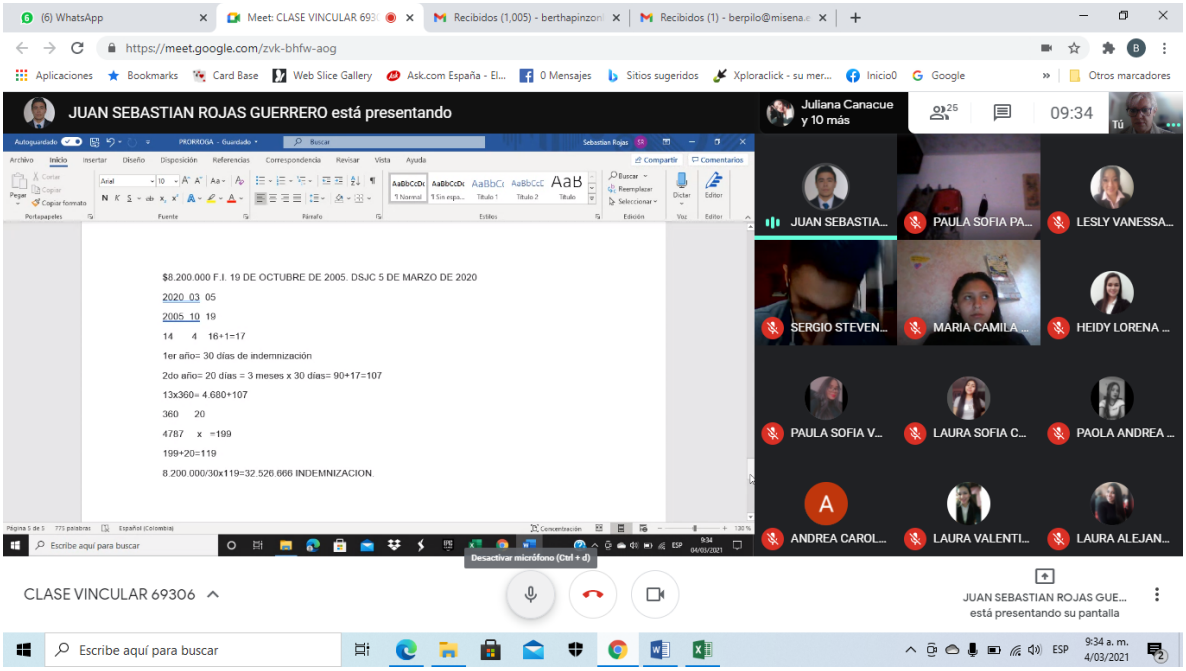
1er año= 30 días de indemnización
Fracción del 2do año= 5 días. TOTAL DIAS INDEMNIZAR 35 DÍAS

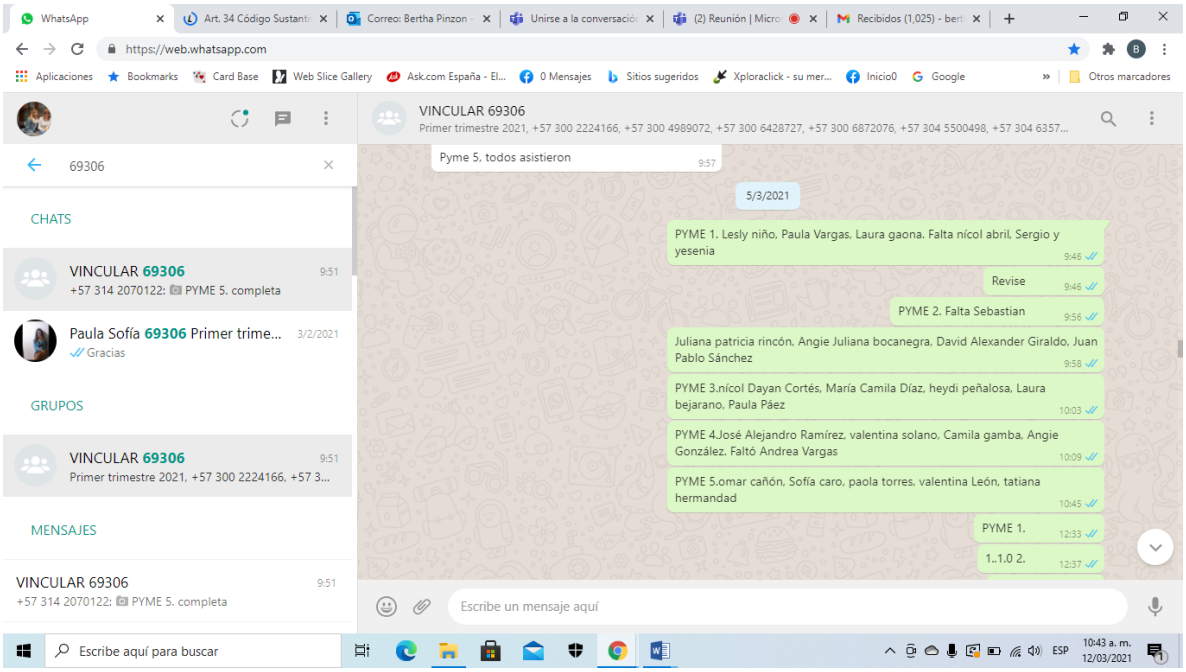
Salario/30 x 35= $2.333.33 de indemnización

Salario $3.500.000. F.I. 17 de septiembre de 2018. DSJC. 2 DE ENERO DE 2020

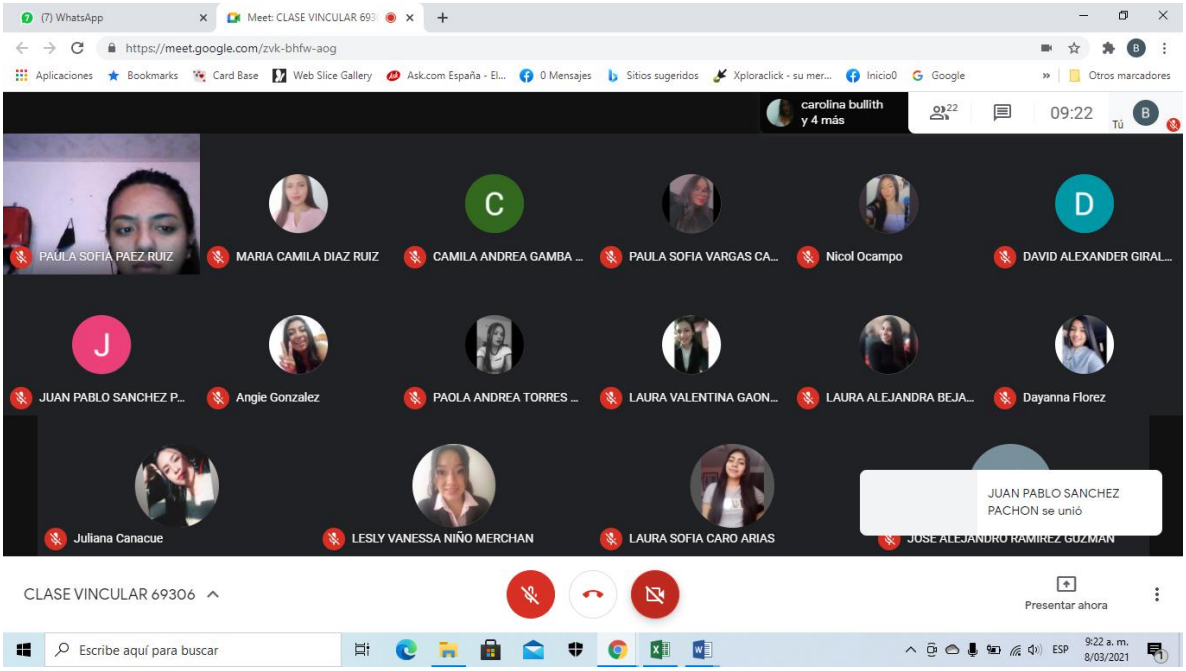

meet.google.com/khd-rbon-bmd
GRABANDO
VALENTINA SOLANO ...
y 13 más
09:46
LAURA SOFIA CARO ARIAS
MARISOL HIGUERA CAST...
VALENTINA LEON RODRIG...
ANDREA CAROLINA VARG...
YESSENIA OSPINA SUAREZ
JULIANA PATRICIA RINCO...
SERGIO STEVEN TOVAR Q...
CAMILA ANDREA GAMBA ...
JOSE ALEJANDRO RAMIR...
PAOLA ANDREA TORRES ...
Juliana Canacue
Diana Marsela Garzon Are...
LAURA ALEJANDRA BEJARANO OR...
LAURA VALENTINA GAONA VERGA...
HEIDY LORENA PENALOZA ANZOLA
PAULA SOFIA PAEZ RUIZ
Desactivar cámara (Ctrl + e)
69306 SESION ED TJUNTOS
Levantar la mano
Presentar ahora
LISTA DE CHEQ....mhtml
Visita de segui....mhtml
Visita Seguimiento....pdf
Lista chequeo Joh....pdf
Formato seguimie....pdf
Mostrar todo
Escribe aquí para buscar
ESP
9:46 a. m.
2/03/2021

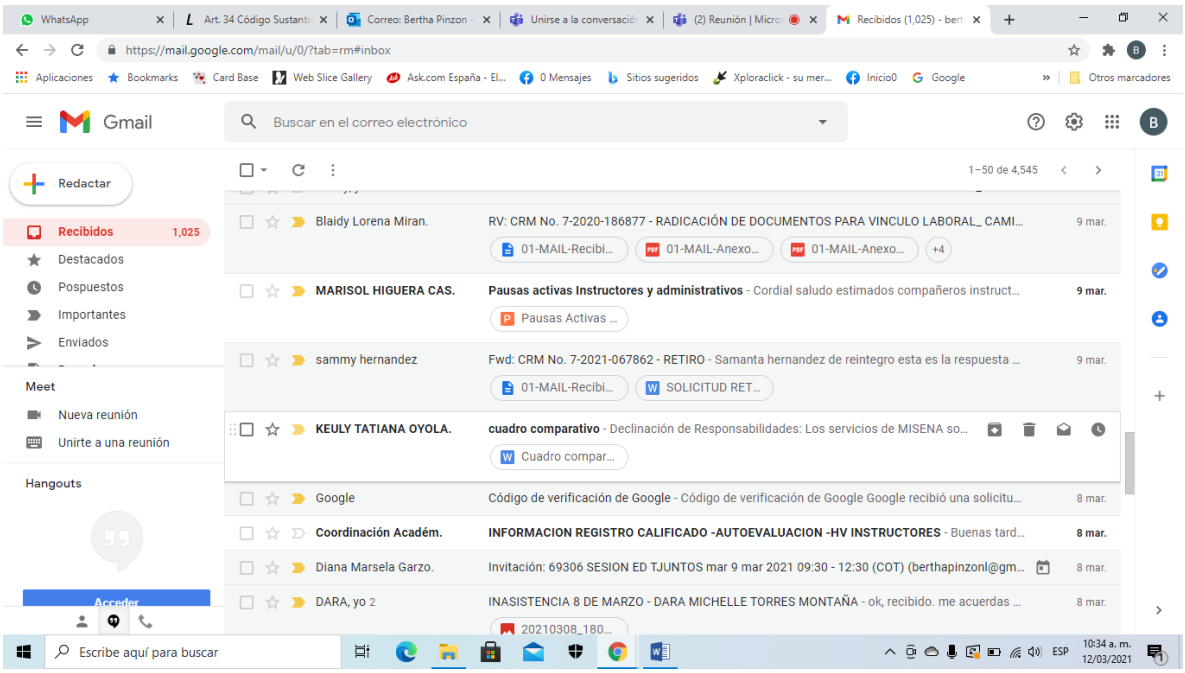

LESLY VANESSA NIÑO MERCHAN está presentando
VALENTINA SOLANO ...
y 13 más
10:01
Tú
LESLY VANESSA...
Navegación
Salario 14.000.000
F.I 15 de julio del 2010 DSJC
F.T 4 de enero de 2021
2021 01 4
2010 07 15
1mer año= 30 días de la indemnización
CLASE VINCULAR 69306
LESLY VANESSA NIÑO MERCH...
está presentando su pantalla
Escribe aquí para buscar
ESP
10:01 a. m.
3/03/2021

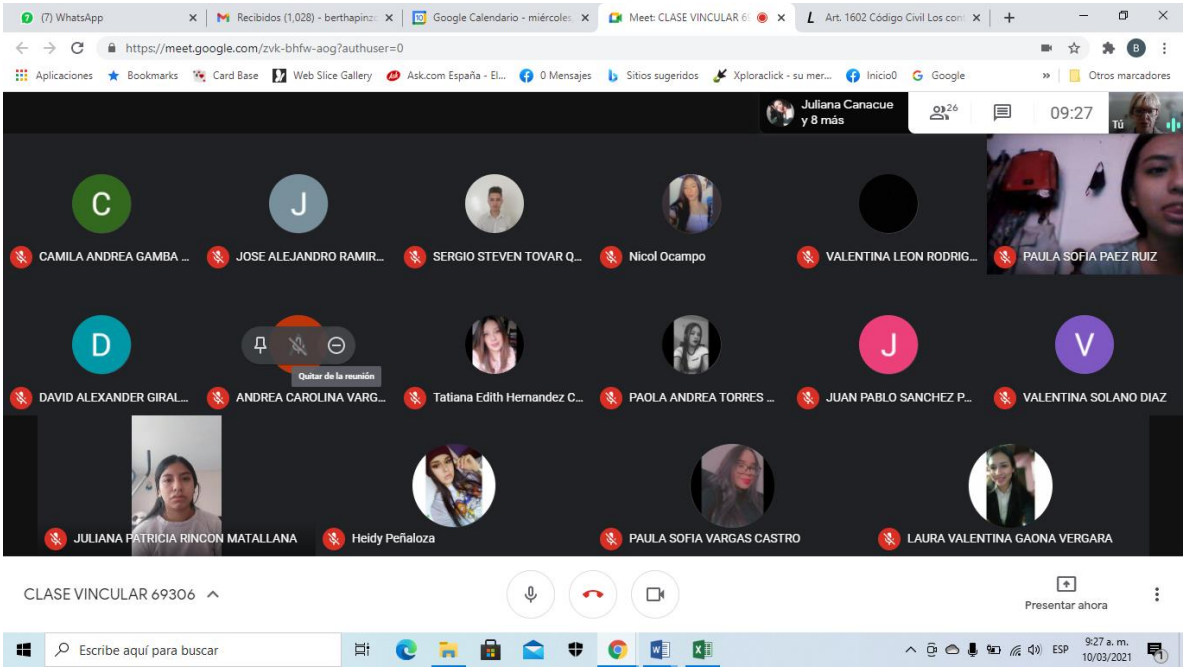

JUAN SEBASTIAN ROJAS GUERRERO está presentando
Juliana Canacue y 10 más
09:34
$8.200.000 F.I. 19 DE OCTUBRE DE 2005. DSJC 5 DE MARZO DE 2020
2020 03 05
2005 10 19
14 4 16+1=17
1er año= 30 días de indemnización
2do año= 20 días = 3 meses x 30 días= 90+17=107
13x360= 4.680+107
360 20
4787 x =199
199+20=119
8.200.000/30x119=32.526.666 INDEMNIZACION.
JUAN SEBASTIA...
PAULA SOFIA PA...
LESLY VANESSA...
SERGIO STEVEN...
MARIA CAMILA ...
HEIDY LORENA ...
PAULA SOFIA V...
LAURA SOFIA C...
PAOLA ANDREA ...
ANDREA CAROL...
LAURA VALENTI...
LAURA ALEJAN...
Desactivar micrófono (Ctrl + d)
CLASE VINCULAR 69306
JUAN SEBASTIAN ROJAS GUE... está presentando su pantalla
Escribe aquí para buscar
ESP
9:34 a. m.
4/03/2021

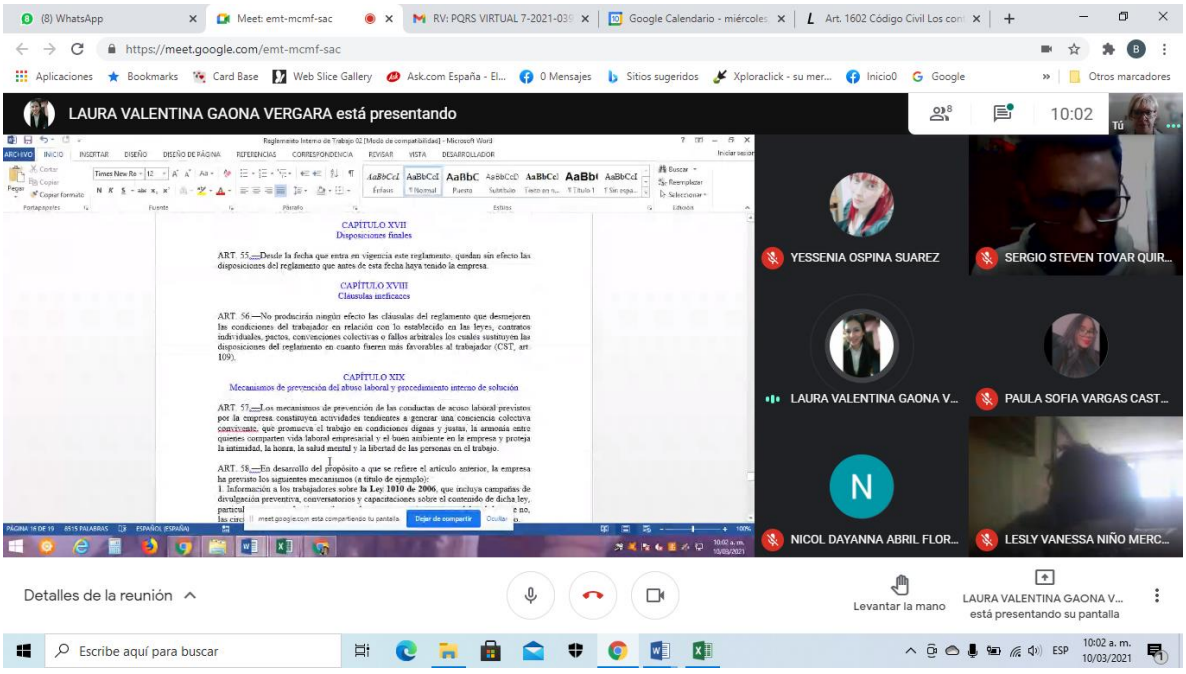


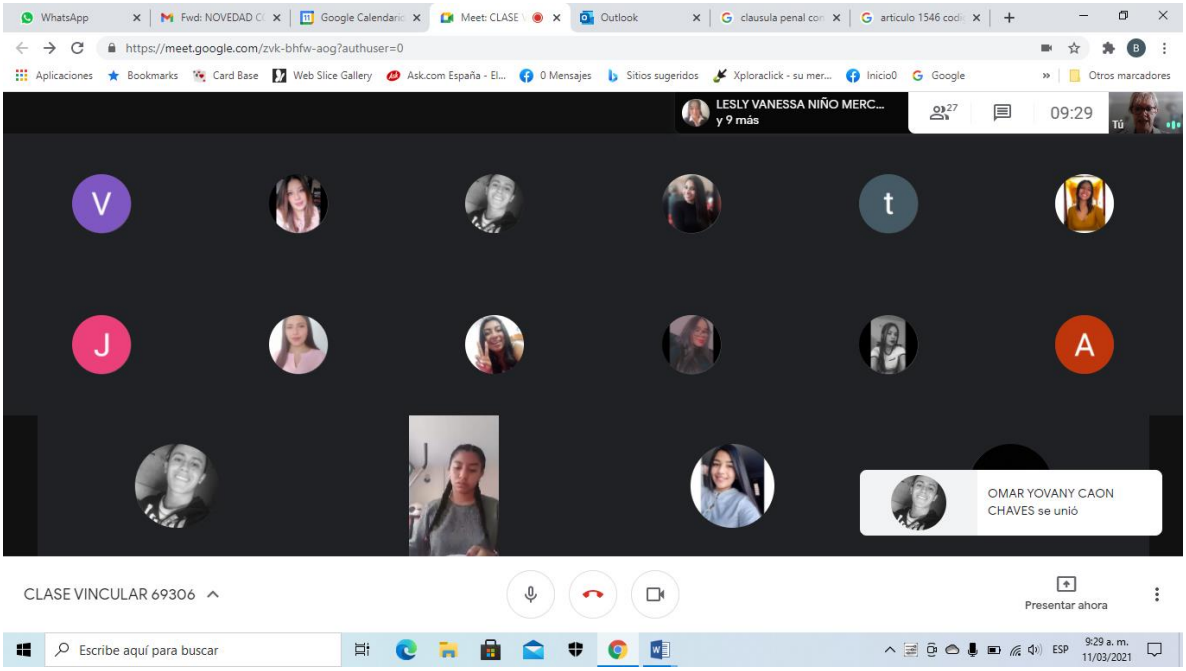
CLASE PRESENCIAL EL 5 DE MARZO CON EL GRUPO 69306 DE 9 A.M. A 3.30 P.M.

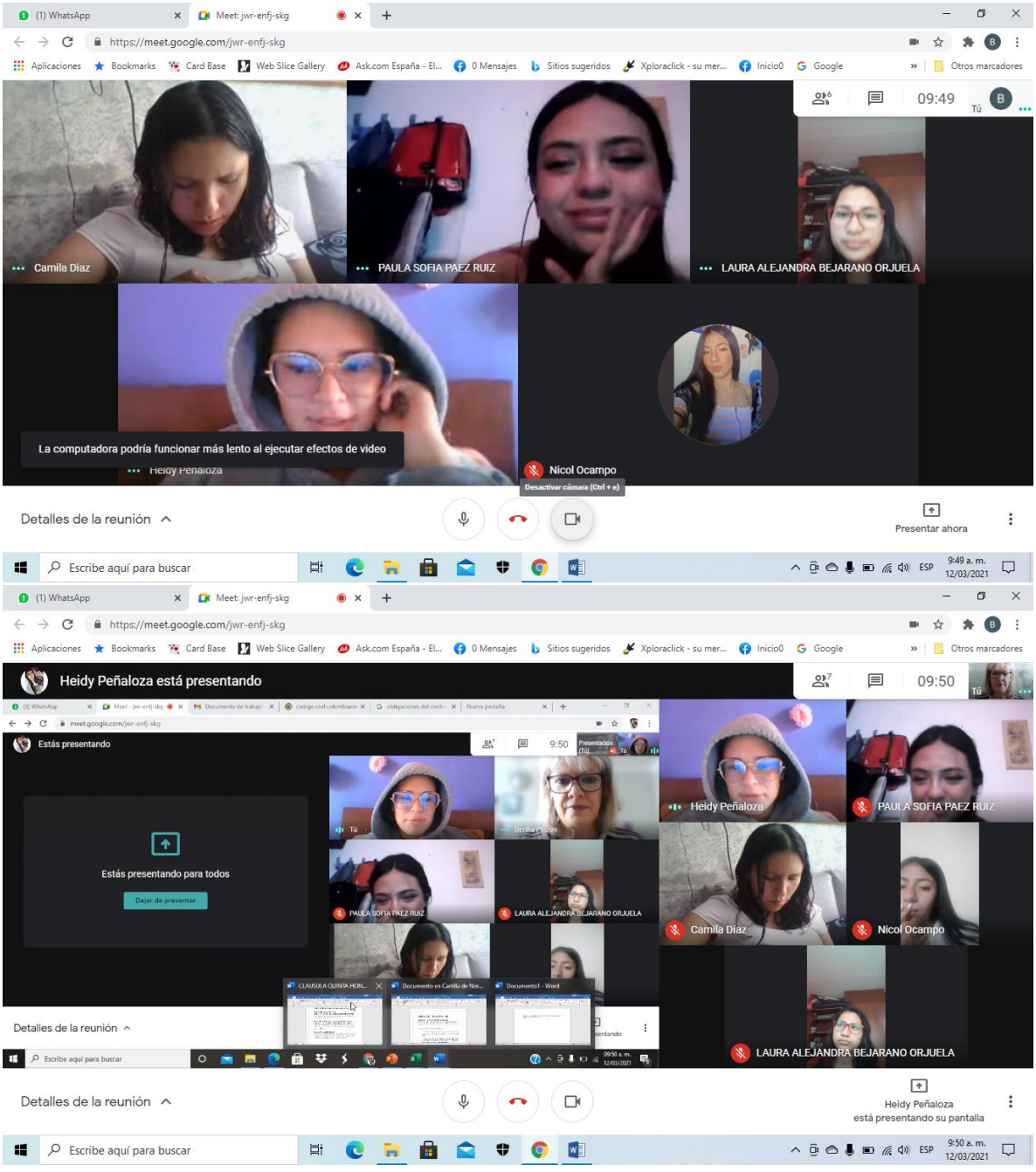

(7) WhatsApp
Meet: CLASE VINCULAR 693
https://meet.google.com/zvk-bhfw-aog
Aplicaciones
Bookmarks
Card Base
Web Slice Gallery
Ask.com España - El...
0 Mensajes
Sitios sugeridos
Xploraclick - su mer...
Inicio0
Google
Otros marcadores
carolina bullith y 4 más
22
09:22
Tú
PAULA SOFIA PAEZ RUIZ
MARIA CAMILA DIAZ RUIZ
CAMILA ANDREA GAMBA ...
PAULA SOFIA VARGAS CA...
Nicol Ocampo
DAVID ALEXANDER GIRAL...
JUAN PABLO SANCHEZ P...
Angie Gonzalez
PAOLA ANDREA TORRES ...
LAURA VALENTINA GAON...
LAURA ALEJANDRA BEJA...
Dayanna Florez
Juliana Canacue
LESLY VANESSA NIÑO MERCHAN
LAURA SOFIA CARO ARIAS
JUAN PABLO SANCHEZ PACHON se unió
JOSE ALEJANDRO RAMIREZ GUZMAN
CLASE VINCULAR 69306
Presentar ahora
Escribe aquí para buscar
ESP
9:22 a. m.
8/03/2021


WhatsApp
Art. 34 Código Sustanti
Correo: Bertha Pinzon -
Unirse a la conversació
(2) Reunión | Micro
Recibidos (1,025) - bert
https://mail.google.com/mail/u/0/?tab=rm#inbox
Aplicaciones
Bookmarks
Card Base
Web Slice Gallery
Ask.com España - El...
0 Mensajes
Sitios sugeridos
Xploraclick - su mer...
Inicio0
Google
Otros marcadores
Gmail
Buscar en el correo electrónico
Redactar
Recibidos 1,025
Destacados
Pospuestos
Importantes
Enviados
Meet
Nueva reunión
Unirte a una reunión
Hangouts
Aceptar
1–50 de 4,545
Blaidy Lorena Miran.
RV: CRM No. 7-2020-186877 - RADICACIÓN DE DOCUMENTOS PARA VINCULO LABORAL_ CAMI...
01-MAIL-Recibi...
01-MAIL-Anexo...
01-MAIL-Anexo...
+4
9 mar.
MARISOL HIGUERA CAS.
Pausas activas Instructores y administrativos - Cordial saludo estimados compañeros instruct...
Pausas Activas ...
9 mar.
sammy hernandez
Fwd: CRM No. 7-2021-067862 - RETIRO - Samanta hernandez de reintegro esta es la respuesta ...
01-MAIL-Recibi...
SOLICITUD RET...
9 mar.
KEULY TATIANA OYOLA.
cuadro comparativo - Declinación de Responsabilidades: Los servicios de MISENA so...
Cuadro compar...
Google
Código de verificación de Google - Código de verificación de Google Google recibió una solicitu...
8 mar.
Coordinación Académ.
INFORMACION REGISTRO CALIFICADO -AUTOEVALUACION -HV INSTRUCTORES - Buenas tard...
8 mar.
Diana Marsela Garzo.
Invitación: 69306 SESION ED TJUNTOS mar 9 mar 2021 09:30 - 12:30 (COT) (berthapinzonl@gm...
8 mar.
DARA, yo 2
INASISTENCIA 8 DE MARZO - DARA MICHELLE TORRES MONTAÑA - ok, recibido. me acuerdas ...
20210308_180...
8 mar.
Escribe aquí para buscar
ESP
10:34 a. m.
12/03/2021

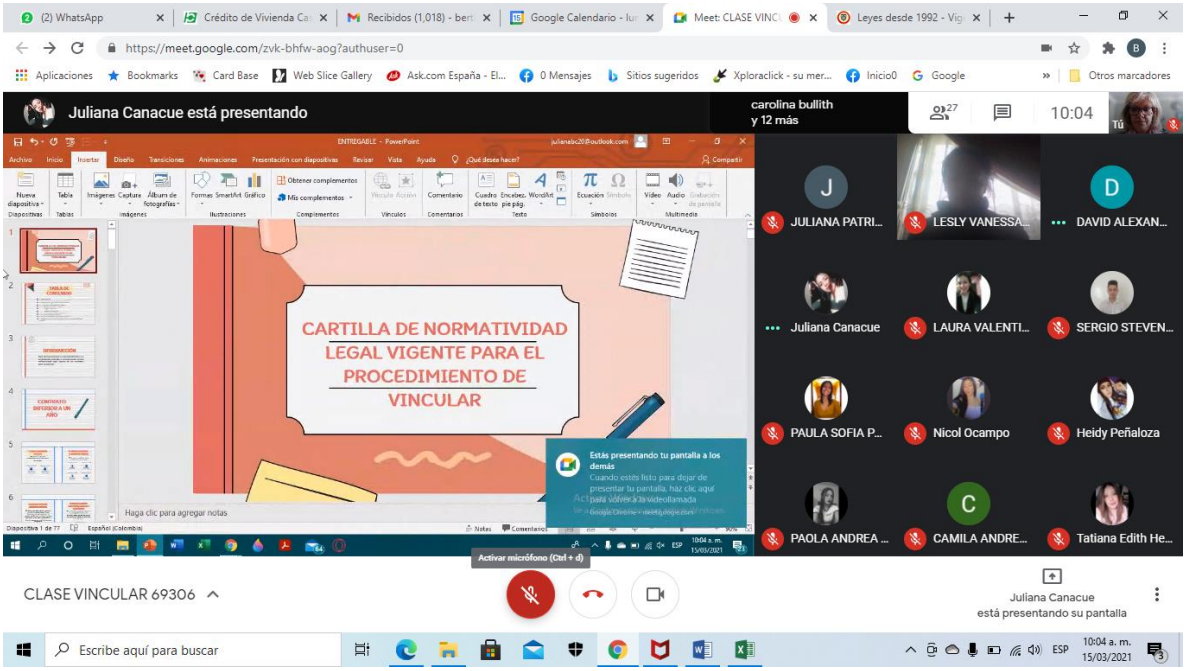

Juliana Canacue y 8 más
09:27
CAMILA ANDREA GAMBA ...
JOSE ALEJANDRO RAMIR...
SERGIO STEVEN TOVAR Q...
Nicol Ocampo
VALENTINA LEON RODRIG...
PAULA SOFIA PAEZ RUIZ
DAVID ALEXANDER GIRAL...
ANDREA CAROLINA VARG...
Quitar de la reunión
Tatiana Edith Hernandez C...
PAOLA ANDREA TORRES ...
JUAN PABLO SANCHEZ P...
VALENTINA SOLANO DIAZ
JULIANA PATRICIA RINCON MATALLANA
Heidy Peñaloza
PAULA SOFIA VARGAS CASTRO
LAURA VALENTINA GAONA VERGARA
CLASE VINCULAR 69306
Presentar ahora
Escribe aquí para buscar
ESP
9:27 a. m.
10/03/2021


LAURA VALENTINA GAONA VERGARA está presentando
10:02
CAPÍTULO XVII
Disposiciones finales
ART. 55.—Desde la fecha que entra en vigencia este reglamento, quedan sin efecto las disposiciones del reglamento que antes de esta fecha haya tenido la empresa.
CAPÍTULO XVIII
Cláusulas ineficaces
ART. 56.—No producirán ningún efecto las cláusulas del reglamento que desmejoren las condiciones del trabajador en relación con lo establecido en las leyes, contratos individuales, pactos, convenciones colectivas o fallos arbitrales los cuales sustituyen las disposiciones del reglamento en cuanto fueren más favorables al trabajador (CST, art. 109).
CAPÍTULO XIX
Mecanismos de prevención del abuso laboral y procedimiento interno de solución
ART. 57.—Los mecanismos de prevención de las conductas de acoso laboral previstos por la empresa constituyen actividades tendientes a generar una convivencia colectiva convivencia, que promueva el trabajo en condiciones dignas y justas, la armonía entre quienes comparten vida laboral empresarial y el buen ambiente en la empresa y proteja la intimidad, la honra, la salud mental y la libertad de las personas en el trabajo.
ART. 58.—En desarrollo del propósito a que se refiere el artículo anterior, la empresa ha previsto los siguientes mecanismos (a título de ejemplo):
1. Información a los trabajadores sobre la Ley 1010 de 2006, que incluya campañas de divulgación preventiva, conversatorios y capacitaciones sobre el contenido de dicha ley, parcial
Dejar de compartir
YESSENIA OSPINA SUAREZ
SERGIO STEVEN TOVAR QUIR...
LAURA VALENTINA GAONA V...
PAULA SOFIA VARGAS CAST...
NICOL DAYANNA ABRIL FLOR...
LESLY VANESSA NIÑO MERC...
Detalles de la reunión
Levantar la mano
LAURA VALENTINA GAONA V... está presentando su pantalla
Escribe aquí para buscar
ESP
10:02 a. m.
10/03/2021


WhatsApp
Fwd: NOVEDAD CI
Google Calendario
Meet: CLASE V
Outlook
clausula penal con
articulo 1546 codi
https://meet.google.com/zvk-bhfw-aog?authuser=0
Aplicaciones
Bookmarks
Card Base
Web Slice Gallery
Ask.com España - El...
0 Mensajes
Sitios sugeridos
Xploraclick - su mer...
Inicio0
Google
Otros marcadores
LESLY VANESSA NIÑO MERC...
y 9 más
27
09:29
Tú
V
t
J
A
OMAR YOVANY CAON CHAVES se unió
CLASE VINCULAR 69306
Presentar ahora
Escribe aquí para buscar
ESP
9:29 a. m.
11/03/2021


(1) WhatsApp
Meet: jwr-enfj-skg
https://meet.google.com/jwr-enfj-skg
09:49
Camila Diaz
PAULA SOFIA PAEZ RUIZ
LAURA ALEJANDRA BEJARANO ORJUELA
La computadora podría funcionar más lento al ejecutar efectos de video
Heidy Peñaloza
Nicol Ocampo
Desactivar cámara (Ctrl + e)
Detalles de la reunión
Presentar ahora
Escribe aquí para buscar
ESP
9:49 a. m.
12/03/2021

(1) WhatsApp
Meet: jwr-enfj-skg
https://meet.google.com/jwr-enfj-skg
Heidy Peñaloza está presentando
09:50
Estás presentando
Estás presentando para todos
Dejar de presentar
Heidy Peñaloza
PAULA SOFIA PAEZ RUIZ
Camila Diaz
Nicol Ocampo
LAURA ALEJANDRA BEJARANO ORJUELA
Detalles de la reunión
Heidy Peñaloza está presentando su pantalla
Escribe aquí para buscar
ESP
9:50 a. m.
12/03/2021


Juliana Canacue está presentando
carolina bullith y 12 más
10:04
CARTILLA DE NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE PARA EL PROCEDIMIENTO DE VINCULAR
Estás presentando tu pantalla a los demás
JULIANA PATRI...
LESLY VANESSA...
DAVID ALEXAN...
Juliana Canacue
LAURA VALENTI...
SERGIO STEVEN...
PAULA SOFIA P...
Nicol Ocampo
Heidy Peñaloza
PAOLA ANDREA ...
CAMILA ANDRE...
Tatiana Edith He...
CLASE VINCULAR 69306
Juliana Canacue está presentando su pantalla
Escribe aquí para buscar

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
CENTRO DE GESTION ADMINISTRATIVA

DOCUMENTO DE TRABAJO: EJECUCIÓN DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
FORMATO: PLAN DE TRABAJO

Regional:
Coordinación Académica:
Jornada:
Responsable: BERTHAPINZON LOBOGUERRERO
Nombre del Proyecto:
Fase:
Competencia: VINCULAR A LAS PERSONAS SELECCIONADAS

Vigencia

	DIA	MES	AÑO
Fecha Inicio	02	02	2021
Fecha Fin	07	04	2021

No	NOMBRE APRENDIZ	RESULTADO DE APRENDIZAJE	ACTIVIDAD A DESARROLLAR	FORMA DE ENTREGA DE		FECHA DE ENTREGA						ENTREGO A CONFORMIDAD		Observaciones
				DIGITAL	FISICO	DIA		MES		AÑO		SI	NO	
1	ALDANA GARCIA YEIMY VANESSA	**1.Aplicar el proceso administrativo en la vinculación de los candidatos de acuerdo con la normatividad vigente y las políticas de la organización.**	1. Elaborar informe diagnostico según necesidades de la organización	x	x									
			2. Identificar la normatividad legal vigente		x									
			3. Conocer e Identificar la diferencia en contratación laboral Pública y Privada		x									
			4. Identificar la estructura y organización de la entidad para realizar la vinculación en forma pertinente y de acuerdo a las políticas de la entidad	x										
			5. Conocer la Teoría del Contrato y las clases de vinculación pública y privada	x	x	0	1	0	3	2	1			
		Acordar las condiciones de contratación del nuevo trabajador teniendo en cuenta la legislación vigente y las políticas organizacionales.	**Identificar las clases de contratos que existen en la normatividad vigente, para establecer la forma de vinculación al candidato seleccionado.**		x	0	9	0	3	2	1			
			Conocer la forma de afiliación al sistema de seguridad social y a los fondos pertinentes, de acuerdo a lo pactado con el nuevo empleado (EPS, fondo de pensiones; fondo de cesantías)	x		2	0	0	3	2	1			
		Suministrar al nuevo trabajador la información pertinente, teniendo en cuenta el protocolo, la normatividad vigente y las políticas de la organización	**1.Validar la información acordada con el nuevo trabajador sea la correcta**			2	3	0	3	2	1			
			2. Identificar la normatividad a cerca de la dotación y elementos de protección personal e informar al nuevo trabajador sobre sus derechos y obligaciones.			3	1	0	3	2	1			
			3. Establecer la importancia del reglamento interno de trabajo e informar al trabjador y darle a conocer este reglamento, que es parte integral del contrato de trabajo.											
			Orientar al nuevo trabajador sobre los derechos y obligaciones del empleador y del trabajador, derivados del contrato											
		n laboral y los de seguridad social de acuerdo c	**1. Establecer los parámetros para el archivo y conservación de los documentos teniendo en cuenta la normatividad en la organización documental**											
			2 Administrar los documentos en forma confidencial y responsablemente conforme a las normas y procedimientos.											
			3. Utilizar responsablemente los sistemas de información manual y automatizada de las historias laborales.											
			REFUERZO PRIMERA SEMANA. Contrato individual de trabajo											
			SEGUNDA SEMANA											

ELABORO: BERTHA PINZONLOBOGUERRERO